



Hemos en Jure almor en día de lunes  
 mil ochocientos Cuarenta y Cinco  
 los 11 que componen este Ayuntamiento de Sabir  
 a Sena de don. Juan Melao Priero  
 Com. p. m. del Ayuntamiento, y Joaquin Sui-  
 dro, y don. Juan Lorenzo y don. Juan  
 Pedro Magrocano Regador, y don. Antonio  
 Garcia Guerrero. Sindico del Ayuntamiento para  
 determinar y hacer el nombramiento de  
 los diputados de partido de los partidos de  
 Canino a esta villa en el presente  
 año y después de un maduro y sazon  
 para que el nombramiento se haga  
 en honor de civil. a de adhesion  
 con los dos otros legitimos al Rey-  
 no de Y. G. y a la Constitucion  
 de esta villa observando treinta  
 y siete Nombraron por diputado de  
 el partido de Sabir a don. Juan Lorenzo y  
 don. Diego Garcia Vera, en el partido  
 de don. Y. G. y Juan Lorenzo Garcia

Diputados  
 de partidos

